

Fecha de Publicación: 1 Febrero, 2021 – Derechos de Agua

COMUNA DE BUIN

Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRO SERVICIOS MALALHUE LIMITADA, RUT 77.546.220-5, solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de extracción instantáneo de 20 litros por segundo, y un volumen anual a extraer de 630.720 metros cúbicos. **Puntos de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 20 litros por segundo, y un volumen anual a extraer del acuífero de 630.720 metros cúbicos, en la comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana. Las aguas se extraen desde el Punto D situado dentro de la Reserva del Fundo La Purísima, en el potrero Rol número 390-224, inmediatamente aguas abajo del empalme con Dren N°7, a unos 900 metros al oriente del camino público de Viluco a Valdivia de Paine y a unos 700 metros al sur del deslinde norte de la Reserva La Purísima, en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.257.893 y Este: 331.694, Huso 19, Datum WGS de 1984. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “**Pozo 2575**”, ubicado en el mismo sector del acuífero, se encuentra dentro del predio agrícola denominado “*Parcela Número siete del Proyecto de Parcelación Las Vertientes, de la comuna de Buin*”, de propiedad de la solicitante, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.257.405, Este: 332.350, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana. Las aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/02/01/agro-servicios-malalhue-limitada/>